

VILLA CLARA, 11 DE NOVIEMBRE DE 2024

DECRETO MUNICIPAL N° 162 / 24

VISTO:

El Decreto Municipal N° 156/24, mediante el cual se dispone el llamado a Concurso de Precios N° 15 / 24; y

CONSIDERANDO:

Que de las propuestas presentadas según Planilla Comparativa de Precios elaborada al efecto, surge:

Que la Firma: “COMERCIAL FUTURO.” se ajustó a lo requerido según las especificaciones expresadas en el llamado a Concurso;

Que se procede a la adjudicación del Concurso de Precios N° 15/24;

Por ello;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

D E C R E T A

ARTICULO 1º Adjudíquese a la Firma “COMERCIAL FUTURO” con domicilio en Paso y 9 de Julio, de la ciudad de Villaguay, Provincia de Entre Ríos el Ítem 1): 6.000 litros de Combustible (gasoil) por un monto total de PESOS: SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$6.144.000,00), según los considerandos vertidos.

ARTICULO 2º Comuníquese, regístrese y archívese.